

BAQUEDANO, 21 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2229

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 120 de fecha 17 de junio del 2009, que nombra en calidad de Planta a don Víctor Gatica Díaz Rut 11.818.847-0 en la Planta Auxiliar de nuestra entidad edilicia, a contar del 01 de julio del 2009.
2. Solicitud de día administrativo Nro. 357 de fecha 21 de octubre del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Víctor Gatica Díaz, RUT 11.818.847-0, Grado 19° E.M.S., Planta Auxiliar de esta entidad edilicia, por el día 23 de octubre del año 2009.
2. COMUNÍQUESE al Administrador Municipal, Oficina de Servicios Generales, Control, Personal e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCION

- Servicios Generales
- Administrador Municipal
- Personal
- Control
- Interesado